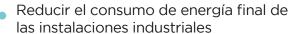


Ayudas para Actuaciones de Eficiencia Energética

Programa de Ayudas dirigido a incentivar y promover la realización de actuaciones en la PYME y en la gran empresa del sector industrial para la mejora de la eficiencia energética con dos objetivos claros:

Presupuesto:

21,2 millones de euros



La reducción de sus emisiones de dióxido de carbono.

Contribuir a alcanzar los objetivos de reducción del consumo de energía final que fija la Directiva 2012/27/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética.

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

Quién puede acceder?

Pymes y grandes empresas industriales de la Región de Murcia, con forma societaria, que realicen inversiones en centros de trabajo dedicados a cualquier sector de actividad (consultar salvedades del sector primario, la exportación y otras causas en las bases).



Plazos y entrega de solicitudes:

Hasta 31 de diciembre de 2020

Información y contacto

900 700 706 sede institutofomentomurcia es/infodirecto/

¿Qué se subvenciona?

- Mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales: Sustitución de equipos, instalaciones y sistemas auxiliares consumidores de energía.
- Implantación de sistemas de gestión energética.
 Implementación o mejora de los sistemas de gestión energética.

¿Qué cuantía se subvenciona?

La cuantía de la subvención será la menor de las siguientes cantidades:

- El 30 % de la inversión elegible del proyecto.
- 2. El 30% del coste subvencionable del proyecto (Gran Empresa),
- El 40% del coste subvencionable del proyecto (Mediana Empresa)
- El 50% del coste subvencionable del proyecto (Pequeña Empresa).
- 3. Cuantía máxima de subvención por solicitud: 3.000.000 euros.

Esto es un folleto publicitario no duden en consultar las bases.

SI QUIERES REALIZAR LOS TRÁMITES **PULSA AQUÍ**

PYMES Y GRANDES EMPRESAS INDUSTRIALES

Hasta 3 millones de €

www.institutofomentomurcia.es informacion@info.carm.es





